• Índice general

		ntación de la colección
\boldsymbol{A}	brev	iaturas 1'
	apíti NTR	ulo I ODUCCIÓN. LA SELECTIVIDAD DEL SISTEMA PENAL
§ §	1. 2. 3. 4.	Emergencias, enemigos y poder punitivo
	-	ulo II BERTAD AMBULATORIA Y LA CONDICIÓN DE DETENIDO
§ § § §	5. 6. 7. 8. 9.	El diseño constitucional del derecho a la libertad ambulatoria 4. Naturaleza jurídica de las detenciones policiales sin orden judicial 4. Supuestos legales de privación legítima de la libertad ambulatoria 5. Concepto y condición de detenido 5. Las interceptaciones vehiculares 7. Conclusiones 7.
L	A DE	ulo III TENCIÓN POR AVERIGUACIÓN DE IDENTIDAD ANTECEDENTES Y MEDIOS DE VIDA
§	11.	Inconstitucionalidad de las detenciones por averiguación de antecedentes y medios de vida 78

14 ÍNDICE GENERAL

§ 12. § 13. § 14.	Legislación policial vigente en la República Argentina Naturaleza de las detenciones policiales sin orden judicial Supuestos legales de actuación por averiguación de identidad o de antecedentes a) Hecho pasado o actual. Flagrancia en sentido estricto, flagrancia presunta o cuasiflagrancia 1. Primera excepción 2. Segunda excepción b) Hecho futuro potencialmente ilícito	81 93 96 96 97 99
§ 15.	Conclusiones	104
POR I	ulo IV CIPIOS Y PREMISAS PARA PROCEDER IDENTIFICACIÓN O POR AVERIGUACIÓN NTECEDENTES Y MEDIOS DE VIDA	
§ 16.	Legalidad y razonabilidad del procedimiento de identificación a) Motivos previos b) Exhibición de documentos c) Necesidad d) Inexistencia de flagrancia	109 110 112 113 114
\$ 17. \$ 18. \$ 19. \$ 20. \$ 21. \$ 22. \$ 23. \$ 24.	Conclusión del procedimiento para identificar La técnica de disuasión El traslado del requerido como último recurso Identificación, interrogatorio y negativa del requerido Finalidades ilegítimas de detención. Averiguación de antecedentes y/o medios de vida y pedidos de captura La situación de los menores de edad Propuestas legislativas de reforma Conclusiones	114 116 120 121 126 130 134 136
	TOCOLOS ROCEDIMIENTO POLICIAL La ineludible necesidad de proceder siguiendo protocolos de actuación _	139
§ 26. § 27.	Protocolo para proceder por averiguación de identidad o de antecedentes Protocolo para proceder al cacheo	146 150

ÍNDICE GENERAL 15

Anexo I SUMARIOS DE FALLOS SISTEMATIZADOS

b) Concepto de detención. Principio de legalidad c) Concepto de detención. Obligación de registro d) Comunicación de la detención al juez competente e) Legalidad y razonabilidad (arbitrariedad) de la detención 15 f) Legalidad, reserva de ley y tipicidad 15 g) Razonabilidad y proporcionalidad 15 h) Deber de informar las causas de la detención 16 i) Deber de respetar los plazos máximos de detención 16 j) Garantías vinculadas a la libertad personal 16 k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos 10 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Principio de razonabilidad 20 l) Principio de legalidad. Condición de detenido 21 d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad 20 e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual 21 d) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN 21 lil. Cámara Federal de Casación Penal 22 d) Comprobación de sospecha razonable 23 d) Comprotamiento predelictivo como fundamento de una identificación 25 liv. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 27 d) Cómara Federal de Apelaciones de Córdoba 27 liv. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba	I.		15
c) Concepto de detención. Obligación de registro d) Comunicación de la detención al juez competente e) Legalidad y razonabilidad (arbitrariedad) de la detención f) Legalidad, reserva de ley y tipicidad g) Razonabilidad y proporcionalidad h) Deber de informar las causas de la detención i) Deber de respetar los plazos máximos de detención j) Garantías vinculadas a la libertad personal k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos l) Excepcionalidad de la detención de menores l1. Corte Suprema de Justicia de la Nación a) Facultades policiales para detener sin orden judicial b) Principio de razonabilidad c) Principio de legalidad. Condición de detenido d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN l1. Cámara Federal de Casación Penal a) Comprobación de sospecha razonable b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación l7. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación l7. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Razonabilidad de la sospecha policial l7. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Razonabilidad de la sospecha policial		, 1	15
d) Comunicación de la detención al juez competente e) Legalidad y razonabilidad (arbitrariedad) de la detención f) Legalidad, reserva de ley y tipicidad g) Razonabilidad y proporcionalidad h) Deber de informar las causas de la detención i) Deber de respetar los plazos máximos de detención j) Garantías vinculadas a la libertad personal k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos l) Excepcionalidad de la detención de menores lI. Corte Suprema de Justicia de la Nación a) Facultades policiales para detener sin orden judicial b) Principio de razonabilidad c) Principio de legalidad. Condición de detenido d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN liI. Cámara Federal de Casación Penal a) Comprobación de sospecha razonable b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación lo Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación Razonabilidad de la sospecha policial liV. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Razonabilidad de la sospecha policial		b) Concepto de detención. Principio de legalidad	
e) Legalidad y razonabilidad (arbitrariedad) de la detención 15 f) Legalidad, reserva de ley y tipicidad 15 g) Razonabilidad y proporcionalidad 15 h) Deber de informar las causas de la detención 16 i) Deber de respetar los plazos máximos de detención 16 j) Garantías vinculadas a la libertad personal 16 k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 lI. Corte Suprema de Justicia de la Nación 16 a) Facultades policiales para detener sin orden judicial 16 b) Principio de razonabilidad 16 c) Principio de legalidad. Condición de detenido 16 d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad 16 e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual 16 f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN 16 lIII. Cámara Federal de Casación Penal 17 a) Comprobación de sospecha razonable 17 b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 17 — Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba 17 Razonabilidad de la sospecha policial 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17			
f) Legalidad, reserva de ley y tipicidad 15 g) Razonabilidad y proporcionalidad 15 h) Deber de informar las causas de la detención 16 i) Deber de respetar los plazos máximos de detención 16 j) Garantías vinculadas a la libertad personal 16 k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Excepcionalidad de la Nación 16 a) Facultades policiales para detener sin orden judicial 16 b) Principio de razonabilidad 16 c) Principio de legalidad. Condición de detenido 16 d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad 16 e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual 16 f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN 16 lIII. Cámara Federal de Casación Penal 17 a) Comprobación de sospecha razonable 17 b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 17 — Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17		.,	
g) Razonabilidad y proporcionalidad 15 h) Deber de informar las causas de la detención 16 i) Deber de respetar los plazos máximos de detención 16 j) Garantías vinculadas a la libertad personal 16 k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos 16 l) Excepcionalidad de la detención de menores 16 l) Excepcionalidad de la detener sin orden judicial 16 a) Facultades policiales para detener sin orden judicial 16 b) Principio de razonabilidad 16 c) Principio de legalidad. Condición de detenido 16 d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad 16 e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual 16 f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN 16 ll. Cámara Federal de Casación Penal 17 a) Comprobación de sospecha razonable 17 b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 ll. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 17 Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 ll. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba 17 reazonabilidad de la sospecha policial 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA		, , ,	
h) Deber de informar las causas de la detención		, U 1	
i) Deber de respetar los plazos máximos de detención		6, , r. , r. , r. , r. , r. , r. , r	
j) Garantías vinculadas a la libertad personal			
k) Registro y obligación de alojamiento en centros de detención legalmente reconocidos			
reconocidos		1	16
II. Corte Suprema de Justicia de la Nación			16
a) Facultades policiales para detener sin orden judicial 16 b) Principio de razonabilidad 16 c) Principio de legalidad. Condición de detenido 16 d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad 16 e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual 16 f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN 16 III. Cámara Federal de Casación Penal 17 a) Comprobación de sospecha razonable 17 b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 17 Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba 17 Razonabilidad de la sospecha policial 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17		l) Excepcionalidad de la detención de menores	16
a) Facultades policiales para detener sin orden judicial 16 b) Principio de razonabilidad 16 c) Principio de legalidad. Condición de detenido 16 d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad 16 e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual 16 f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN 16 III. Cámara Federal de Casación Penal 17 a) Comprobación de sospecha razonable 17 b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 17 Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación 17 IV. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba 17 Razonabilidad de la sospecha policial 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17	II.	Corte Suprema de Justicia de la Nación	16
c) Principio de legalidad. Condición de detenido			16
c) Principio de legalidad. Condición de detenido			16
d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legalidad. Razonabilidad			16
e) Principios de legalidad y de razonabilidad. Estado predelictual		d) Derecho constitucional a la libertad ambulatoria. Reglamentación. Legali-	16
f) Legalidad. Reglamentación del art. 18 de la CN			16
a) Comprobación de sospecha razonable			16
a) Comprobación de sospecha razonable	III.	Cámara Federal de Casación Penal	17
b) Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	17
IV. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional			17
Comportamiento predelictivo como fundamento de una identificación	IV		17
— Razonabilidad de la sospecha policial 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17			17
— Razonabilidad de la sospecha policial 17 Anexo II PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17	IV.	Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba	17
PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17			17
PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA 17			
	Ane	exo II	
	PR	OPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA	
			17
Ribliografía general			T (
Ribliografía general			
	Rih	liografía general	18